

Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 001 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, ng ENE 2023

VISTO:



El acuerdo de sesión ordinaria N° I de Consejo Universitario, de fecha 09 de enero de 2023; y

CONSIDERANDO:



Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios,



Que el Estatuto Institucional, establece en el artículo 7. Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...) "d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país". Asimismo, prescribe en el segundo párrafo del artículo 121. "La investigación. (...). La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional". Asimismo, establece en su Segunda Disposición Complementaria. La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Méndoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...) Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA)-FICA,

Que mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 018-2022-UNTRM/CU, de fecha 17 de enero de 2022, se designa al Ing. Guillermo Idrogo Vásquez, como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada del 03 de enero al 31 de diciembre de 2022,

Que con Oficio N° 002-2023-UNTRM-FICA, de fecha 03 de enero de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite al señor Rector, para su consideración en sesión de Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 002-2023-UNTRM-FICA, que resuelve: Renovar la designación del Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, al Docente Ordinario, Ing. Guillermo Idrogo Vásquez, por el periodo 2023, con eficacia anticipada del 02 de enero;

Que el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el artículo 17 numeral 17.1 prescribe que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción",



Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 001 -2023-UNTRM/CU

Que el Estatuto Institucional, en el artículo 29, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM",

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 09 de enero del 2023, acordó designar al Ing. Guillermo Idrogo Vásquez, como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero de 2023,



Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Ámazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al **Ing. Guillermo Idrogo Vásquez**, como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y al profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicele Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez Secretario General

JLMQ/R. RAS/SG Crhm/.